



*Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología*

RESOLUCION N° **660**



BUENOS AIRES, **28 ABR 2003**

VISTO la presentación efectuada por el Director Científico del Observatorio Astronómico Ampimpa, Provincia de TUCUMÁN, y

CONSIDERANDO:

Que dicha Institución solicita el auspicio del Proyecto Pedagógico: "Campamento Científico Tecnológico".

Que el Observatorio inicia su actividad científica en el año 1985, como miembro participante de la NASA, comenzando en el año 1992, en forma experimental, los Campamentos Científicos, dirigidos fundamentalmente a la comunidad educativa.

Que todos los años concurren alumnos de diversas provincias realizando actividades de tipo científicas-educativas bajo los más modernos y avanzados conceptos pedagógicos.

Que es propósito del Ministerio brindar apoyo a las iniciativas que resulten concurrentes al logro de los objetivos fijados como materia educativa y cultural.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley de Ministerios (L.O. 1992) y modificatorios.

Por ello,

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

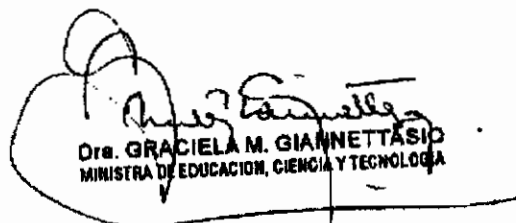
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Auspiciar el Proyecto Pedagógico: "Campamento Científico Tecnológico", organizado por el Observatorio Astronómico Ampimpa, de la Provincia de TUCUMÁN.

ARTÍCULO 2°.- Solicitar a los organizadores que remitan copia de la documentación producida a la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, Pizzurno 935, Planta Baja, Capital Federal.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° **660**


Dra. GRACIELA M. GIANNETTASIO
MINISTRA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA